

POLÍTICA DE CALIDAD:

- **Necesidades de mercado:** Nuestros clientes exigen que sus proveedores dispongan de un Sistema de Gestión de la Calidad que les garantice una calidad concertada en la compra de productos que puedan incidir en la calidad de sus actividades.
- **Objetivos particulares:** el Sistema nos tiene que suministrar la información necesaria por poder medir los objetivos de cada proceso derivados de la Política de la Calidad, y estos a su vez influirán sobre la modificación del sistema si fuera necesario.
- **Materiales:** La calidad de nuestros materiales es un punto clave para la satisfacción de nuestros clientes y para la estabilidad de nuestros servicios. El Sistema tiene que garantizar una calidad concertada con nuestros proveedores.
- **Orientación a clientes y partes interesadas:** Nuestro Sistema, está adaptado a la orientación a clientes y demás partes interesadas identificadas.
- **Fidelización:** Pretendemos fomentar el establecimiento de una relación duradera con nuestros clientes, basada en la solidez, la solvencia y la experiencia, logrando así que los clientes satisfechos sean nuestro principal argumento comercial, como elemento diferenciador frente a nuestra competencia.
- **Garantía:** Ofrecemos una garantía de calidad a nuestros clientes, asegurando en todo momento la máxima rigurosidad técnica de los trabajos desarrollados. Cumpliendo con los requisitos especificados por los clientes en precio, plazo y calidad.
- **Especialistas:** En dar soluciones a medida, técnica y económicamente viables de los proyectos que nos propongan, como especialistas en el ámbito del suministro industrial y de la ingeniería de procesos industriales.
- **Solvencia:** Capacidad de aportar soluciones integrales gracias a la solvencia técnica demostrada en todos los campos de actuación de URVA, capaz de satisfacer las necesidades de nuestros clientes.
- **Medio Ambiente:** Fomentar una cultura de respeto al Medio Ambiente, recomendando a nuestros clientes las mejores técnicas ambientales y evitando en la medida de lo posible los impactos ambientales asociados a nuestra actividad.
- **Personal:** Motivar a todo el personal de la empresa, conscientes de que el éxito depende fundamentalmente de la participación activa de todos los empleados.
- **Compromiso:** URVA se compromete a cumplir con todos estos aspectos recogidos en la presente política de calidad, requisitos aplicables y a mejorar continuamente la eficacia del sistema de calidad implantado.

Sevilla, a 1 de enero de 2.018